

LA PLATA, 18 MAYO 2016

**VISTO** el expediente N° 2160-7210/16, por el cual se propicia la designación en la Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, de Micaela Rita SACONI FOLCO MALET, en el cargo de Directora de la Dirección Museo de Artes Contemporáneo Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 14803 fue creada la Secretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, y por Decreto N° 47/16 se aprobó su estructura orgánico funcional;

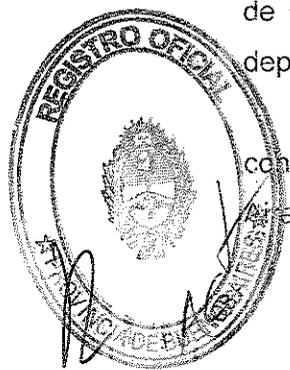
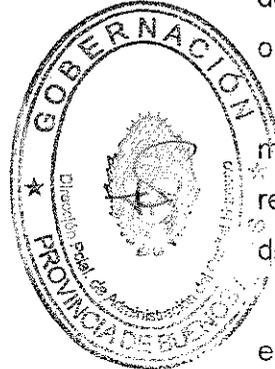
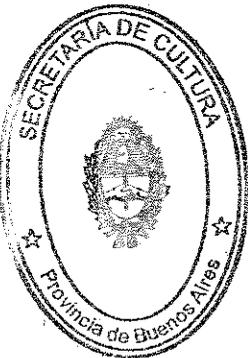
Que se propicia la designación en el ámbito de la Secretaría mencionada, en el cargo citado en el exordio, de Micaela Rita SACONI FOLCO MALET, reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1369/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación, a partir del 1° de abril de 2016;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

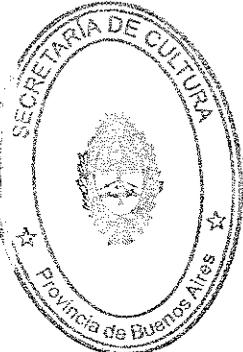
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos



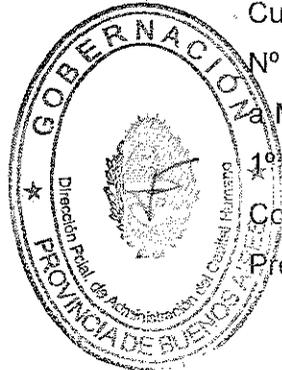
*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**



**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.23.000, SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, Subsecretaría de Políticas Culturales, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/95) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Micaela Rita SACONI FOLCO MALET (D.N.I. N° 23.780.587, Clase 1974), a partir del 1º de abril de 2016, en el cargo de Directora de la Dirección Museo de Artes Contemporáneo Buenos Aires dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial.



**ARTÍCULO 2º.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

515



Lic. ROBERTO GIGANTE  
Ministro de Coordinación  
y Gestión Pública  
Provincia de Buenos Aires



Lic. MARIA EUGENIA VIDAL  
Gobernadora de la Provincia  
de Buenos Aires

